

	ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL MERCADO	<i>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE</i> <i>NIT. 826.001.960 -7</i>
---	---	--

**ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL MERCADO.
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015)**

Gámeza, diez (10) de mayo del año 2026

Doctor
VÍCTOR JULIO PACHECO REINA.
Gerente E.S.E Gámeza Municipio Saludable.
E. S. D.

REF: Análisis del sector, estudios de costos y de mercado para contratación del proceso cuyo el objeto será: Prestación de servicios como enfermera jefe en la coordinación seguimientos ejecución y presentación de informes para la de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas de Concurrencia Departamental en la E.S.E Gámeza Municipio Saludable.

Por medio del presente escrito el suscrito asesor Jurídico de la E.S.E Gámeza Municipio Saludable en cumplimiento a lo establecido en lo numerales Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, dando cumplimiento al Acuerdo 013 de 2025 y la resolución 045 de 2025 y con observancia a la guía para la elaboración de estudios de sector G-EES-02, presenta las respectivos estudios del sector para el proceso de contratación con el objeto es: Prestación de servicios como enfermera jefe en la coordinación seguimientos ejecución y presentación de informes para la de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas de Concurrencia Departamental en la E.S.E Gámeza Municipio Saludable, como anexo de los estudios previos.

CÓDIGO DEL PROCESO	CD – CPS - 044 – 2026
OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Prestación de servicios como enfermera jefe en la coordinación seguimientos ejecución y presentación de informes para la de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas de Concurrencia Departamental en la E.S.E Gámeza Municipio Saludable.
TIPO DE CONTRATO RECOMENDADO	Régimen especial – Ley 100 de 1993, Acuerdo 013 de 2025 – Resolución 045 de 2025/ Contratación Directa/ Prestación de servicios profesionales y de apoyo al área misional, logístico administrativo y lo relacionado con la prestación de servicios de salud de la E.S.E. /prestación de servicios profesionales
ANÁLISIS TÉCNICO	No aplica por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales
ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL MERCADO	Para estimar el presupuesto, la E.S.E Gámeza Municipio Saludable a tomó como referencia la consulta y valores del servicio en el mercado, dándole a conocer al mercado las siguientes variables. Se cotizará sobre el 40% del valor del pago mensual como IBC.



**ANÁLISIS DEL SECTOR -
ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL
MERCADO**

**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE**

NIT. 826.001.960 -7

Así mismo corroboro haciendo el análisis comparativo en el S.E.C.O.P que actividades afines a las definidas en el presente contrato son desarrolladas en entidades , obteniendo los siguientes resultados:

Entidad	E.S.E Puesto de Salud San Miguel de Tuta
N° de contrato	CO1.PCCNTR.8484661
Objeto	Enfermera Jefe para ejecución de actividades PIC Departamental 2026
Valor	\$ 37,800,000

Entidad	E.S.E Hospital Vélez -Santander
N° de contrato	HVELEZ-RE-015-2025
Objeto	Apoyo profesional Enfermera Jefe para el PIC Municipal.
Valor	\$ 28.600.000

Entidad	E.S.E Blanca Alicia Hernández-Albania-Santander
N° De Contrato	EBAH-CPS-018-2026
Objeto	Enfermera Jefe Para portafolio de servicios y ejecución PIC 2026
Valor	\$ 17,700,000

Así mismo se realizó un análisis histórico de los valores que la E.S.E Gámeza Municipio Saludable, ha pagado por el mismo servicio en vigencias anteriores, análisis que arrojo los siguientes datos:

Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable
N° de contrato	CD - CPS - 035 – 2025
Objeto	La Prestación de los Servicios Profesionales como Enfermera Jefe en Ejecución y Presentación de Informes en desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental y Municipal apoyo a vacunación, seguimiento a actividades de promoción y prevención ejecutadas por la E.S.E Gámeza Municipio Saludable, además de las actividades delegadas directamente por el Representante Legal de la Entidad.
Plazo	Ocho (08) Meses
Valor	\$ 21.600.000

Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable
N° de contrato	CD - CPS - 015 – 2024
Objeto	La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gameza Municipio Saludable"
Plazo	Nueve (9) Meses y diez (10) días

"Salud para todos"

Calle 3 # 5 A- 86. Código Postal 152020 – Gámeza - Boyacá

Área Administrativa – celular: 3107588211 - 3123376394

Correo electrónico: gerencia@esegameza.gov.co ; **Página WEB:** <https://esegameza.gov.co>

	ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL MERCADO	<i>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE</i> <i>NIT. 826.001.960 -7</i>
---	---	--

	<table> <tr> <td>Valor</td><td>\$ 26,133,333</td></tr> </table>	Valor	\$ 26,133,333		
Valor	\$ 26,133,333				
	<table> <tr> <td>Entidad</td><td>E.S.E Gámeza Municipio Saludable</td></tr> <tr> <td>N° de contrato</td><td>CD - CPS - 028 – 2021</td></tr> </table>	Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable	N° de contrato	CD - CPS - 028 – 2021
Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable				
N° de contrato	CD - CPS - 028 – 2021				
	<table> <tr> <td>Objeto</td><td>La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gámeza Municipio Saludable"</td></tr> </table>	Objeto	La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gámeza Municipio Saludable"		
Objeto	La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gámeza Municipio Saludable"				
	<table> <tr> <td>Plazo</td><td>8 Meses y veinticinco (25) días</td></tr> </table>	Plazo	8 Meses y veinticinco (25) días		
Plazo	8 Meses y veinticinco (25) días				
	<table> <tr> <td>Valor</td><td>\$ 22,083,400</td></tr> </table>	Valor	\$ 22,083,400		
Valor	\$ 22,083,400				
	<table> <tr> <td>Entidad</td><td>E.S.E Gámeza Municipio Saludable</td></tr> <tr> <td>N° de contrato</td><td>094</td></tr> </table>	Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable	N° de contrato	094
Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable				
N° de contrato	094				
	<table> <tr> <td>Objeto</td><td>La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gámeza Municipio Saludable"</td></tr> </table>	Objeto	La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gámeza Municipio Saludable"		
Objeto	La prestación de servicios profesionales como enfermera jefe en la coordinación, seguimiento, ejecución y presentación de informes de las actividades del plan de intervenciones colectivas "PIC" departamental y municipal ejecutadas por la E.S.E. empresa social el estado "Gámeza Municipio Saludable"				
	<table> <tr> <td>Plazo</td><td>77 Días</td></tr> </table>	Plazo	77 Días		
Plazo	77 Días				
	<table> <tr> <td>Valor</td><td>\$ 5,133,333</td></tr> </table>	Valor	\$ 5,133,333		
Valor	\$ 5,133,333				
	<table> <tr> <td>Entidad</td><td>E.S.E Gámeza Municipio Saludable</td></tr> <tr> <td>N° de contrato</td><td>CD – CPS – 010 – 2023</td></tr> </table>	Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable	N° de contrato	CD – CPS – 010 – 2023
Entidad	E.S.E Gámeza Municipio Saludable				
N° de contrato	CD – CPS – 010 – 2023				
	<table> <tr> <td>Objeto</td><td>La Prestación de los Servicios Profesionales como Enfermera Jefe en la ejecución y Presentación de Informes de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC" Departamental y Municipal ejecutadas por la E.S.E. Gámeza Municipio Saludable, además de las actividades delegadas directamente por la Representante Legal de la Entidad.</td></tr> </table>	Objeto	La Prestación de los Servicios Profesionales como Enfermera Jefe en la ejecución y Presentación de Informes de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC" Departamental y Municipal ejecutadas por la E.S.E. Gámeza Municipio Saludable, además de las actividades delegadas directamente por la Representante Legal de la Entidad.		
Objeto	La Prestación de los Servicios Profesionales como Enfermera Jefe en la ejecución y Presentación de Informes de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC" Departamental y Municipal ejecutadas por la E.S.E. Gámeza Municipio Saludable, además de las actividades delegadas directamente por la Representante Legal de la Entidad.				
	<table> <tr> <td>Plazo</td><td>Nueve (9) meses.</td></tr> </table>	Plazo	Nueve (9) meses.		
Plazo	Nueve (9) meses.				
	<table> <tr> <td>Valor</td><td>(\$17'100.000</td></tr> </table>	Valor	(\$17'100.000		
Valor	(\$17'100.000				
	Así las cosas, se definió el valor promedio mensual para el presente contrato en la suma de cuatro millones novecientos mil pesos (\$4.900.000)M/cte.				
ANÁLISIS LEGAL	El decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Indica que para Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia				



**ANÁLISIS DEL SECTOR -
ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL
MERCADO**

**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE**

NIT. 826.001.960 -7

	requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. Que así las cosas y una vez analizados los criterios definidos en el numeral 3.2.2. del acuerdo 013 del año 2025, desarrollado en la resolución 045 de 2025, se concluyó que el presente proceso se tipifica dentro de las causales de contratación directa definidas en el manual de Contratación de la entidad, específicamente la contemplada en el numeral 3° que establece: CAUSALES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA: Son causales de contratación directa: 3. Prestación de servicios profesionales y de apoyo al área misional, logístico administrativo y lo relacionado con la prestación de servicios de salud de la E.S.E., así como también realizando una aplicación extensiva a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la E.S.E Gámeza Municipio Saludable, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que demuestre su capacidad de ejecutar el objeto y su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área a contratar Dando aplicación extensiva a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la E.S.E Gámeza Municipio Saludable, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que demuestre su capacidad de ejecutar el objeto y su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área a contratar.
ANÁLISIS COMERCIAL	Frente al análisis comercial se debe señalar que, para el caso específico, por tratarse de la prestación un servicio de naturaleza personal e intelectual que además de requerir la acreditación de un perfil profesional, requiere de la experiencia, experticia e idoneidad en la prestación de servicios de salud y conexos. Así las cosas la entidad podrá contratar los servicios requeridos directamente con un profesional en la enfermería superior o con una persona jurídica especializada en intermediación laboral en salud (Cooperativa de trabajo o empresa temporal de servicios; empresas de join venture).
ANALISIS DE LA OFERTA Y AL DEMANDA	Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública G-EES-02, dado que a esta modalidad no se le aplica análisis de precios,

"Salud para todos"

Calle 3 # 5 A- 86. Código Postal 152020 – Gámeza - Boyacá

Área Administrativa – celular: 3107588211 - 3123376394

Correo electrónico: gerencia@esegameza.gov.co ; **Página WEB:** <https://esegameza.gov.co>



ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL MERCADO

EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE

NIT. 826.001.960 -7

calidades y cantidades de oferta y demanda solo requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL OBJETO

El objeto contractual se hace con base en la delegación de una función de salud pública regulada por la Resolución 518 de 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece las directrices para la gestión de la salud pública. Su objetivo principal es estructurar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC en Colombia.

Alcance: Ejecución de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública (Vida Saludable, Salud Mental, Convivencia, etc.).

Naturaleza: Contratación de servicios profesionales de salud bajo el Régimen Especial de la E.S.E. (Art. 195 de la Ley 100 de 1993), observando los principios de igualdad, moralidad y eficacia (Art. 209 C.P.).

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (PERFIL DEL CONTRATANTE)

La E.S.E. actúa como ejecutora de recursos de Concurrencia. Este análisis confirma que:

Dependencia de Recursos: Los fondos provienen del convenio entre la Secretaría de Salud Departamental y la E.S.E.

Justificación de Necesidad: La Ley 1438 de 2011 prohíbe la tercerización de servicios misionales permanentes, excepto cuando la planta de personal sea insuficiente para actividades transitorias o de salud pública extramural como el PIC.

Volumen de Contratación: Durante el primer semestre de 2026, la demanda de Enfermeras Jefe en el departamento de Boyacá aumentó un 12% debido a la implementación de los Equipos Básicos de Salud (EBS) financiados por el Ministerio de Salud.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA (PROVEEDORES Y COMPETENCIA)

El mercado se divide en dos grandes grupos:

A. Competidores (Otras E.S.E. en la región)

Se han analizado procesos en el corredor **Sogamoso - Corrales - Gámeza - Tasco**:

E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso: Honorarios para Enfermera Jefe (OPS) en 2026: **\$4.250.000**.

"Salud para todos"

Calle 3 # 5 A-86. Código Postal 152020 - Gámeza - Boyacá

Área Administrativa - celular: 3107588211 - 3123376394

Correo electrónico: gerencia@esegameza.gov.co ; Página WEB: <https://esegameza.gov.co>



ANÁLISIS DEL SECTOR -
ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL
MERCADO

EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE

NIT. 826.001.960 -7

	E.S.E. Centro de Salud Tuta: (Proceso SECOP II CO1.PCCNTR.8484661): Honorarios: \$3.850.000 - \$4.100.000. E.S.E. Gámeza (Histórico): Los valores se han mantenido en la media regional para garantizar que el profesional no abandone el proceso por ofertas de mayor cuantía en municipios vecinos (Riesgo de deserción). B. Perfil de los Oferentes (Personas Naturales) Disponibilidad: El mercado cuenta con profesionales suficientes, pero hay escasez de enfermeras con curso de Liderazgo en Salud Pública y Manejo de SIVIGILA. Barreras de Entrada: Exigencia de pólizas de responsabilidad civil profesional y aportes a seguridad social sobre el 40% del valor del contrato. Ley 2251 de 2022: En caso de que el PIC incluya dimensiones de seguridad vial, se debe integrar la promoción de normas de tránsito en el componente de salud preventiva. CONCLUSIÓN El análisis demuestra que existe una oferta suficiente de profesionales de enfermería en el Departamento, y que el valor de \$4.900.000 es congruente, proporcional y equilibrado respecto a la carga prestacional y los costos de desplazamiento. El proceso debe tramitarse bajo la modalidad de Contratación Directa por Idoneidad, soportado en el respectivo acto administrativo de justificación						
ANÁLISIS FINANCIERO	Para la presente contratación existen recursos disponibles de la vigencia 2026, lo cual garantizan el respaldo del objeto a contratar, teniendo en cuenta que históricamente se ha venido contratando este objeto. Por tal razón se solicitará a la Tesorería de la E.S.E Gámeza Municipio Saludable la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al siguiente rubro: <table><tr><th>RUBRO</th><th>NOMBRE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>2450209001-123227-93121</td><td>Servicios Profesionales y Asesorías del Área Asistencial— Fuente Recursos Públicos, Venta de Bienes y Servicios con destinación Especifica Legal CPC- Servicios Médicos Generales</td><td>37.769.997</td></tr></table>	RUBRO	NOMBRE	VALOR	2450209001-123227-93121	Servicios Profesionales y Asesorías del Área Asistencial— Fuente Recursos Públicos, Venta de Bienes y Servicios con destinación Especifica Legal CPC- Servicios Médicos Generales	37.769.997
RUBRO	NOMBRE	VALOR					
2450209001-123227-93121	Servicios Profesionales y Asesorías del Área Asistencial— Fuente Recursos Públicos, Venta de Bienes y Servicios con destinación Especifica Legal CPC- Servicios Médicos Generales	37.769.997					
ANÁLISIS ORGANIZACIÓN	Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la forma de pago y las características del proceso que se pretende contratar, este contrato se podrá celebrar con una persona natural o Jurídica y no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.						

“Salud para todos”

Calle 3 # 5 A— 86. Código Postal 152020 – Gámeza - Boyacá

Área Administrativa – celular: 3107588211 - 3123376394

Correo electrónico: gerencia@esegameza.gov.co ; Página WEB: <https://esegameza.gov.co>



**ANÁLISIS DEL SECTOR -
ESTUDIOS DE COSTOS Y DEL
MERCADO**

**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE**

NIT. 826.001.960 -7

**ANÁLISIS DE
RIESGO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 y teniendo en cuenta el objeto del contrato, la forma de pago y el tipo de contrato no es necesario solicitar al contratista Garantías.

Los principales riesgos identificados que se pueden presentar durante la ejecución del contrato son los siguientes:

- Que se contrate un profesional sin la experiencia necesaria para desarrollar el objeto a contratar: Para prevenir o mitigar el riesgo se recomienda escoger e profesional que presente la mejor hoja de vida, en cuanto a formación profesional y experiencia específica.
- Que tenga experiencia, pero sea irresponsable o deshonesto: Para prevenir o mitigar el riesgo se recomienda verificar en el S.E.C.O.P si el futuro contratista ha sido sancionado por incumplimientos contractuales o si reporta antecedentes disciplinarios como enfermera jefe.
- Que el contratista pueda incurrir en prácticas de corrupción: Para prevenir o mitigar el riesgo se recomienda adoptar un modelo de control en donde además del futuro contratista, la gerente y/o otros profesionales de la E.S.E revise realice la supervisión técnica a los procedimientos que el contratista desarrolle con ocasión a su praxis médica.
- Incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del contratista: Para prevenir o mitigar el riesgo se recomienda condicionar el pago de los honorarios causados con ocasión a la prestación del servicio a la presentación del respectivo informe de actividades por parte del futuro contratista.

Sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,

CARLOS FABIÁN RUIZ PULIDO

Asesor jurídico E.S.E Gámeza Municipio Saludable.

"Salud para todos"

Calle 3 # 5 A- 86. Código Postal 152020 – Gámeza - Boyacá

Área Administrativa – celular: 3107588211 - 3123376394

Correo electrónico: gerencia@esegameza.gov.co ; **Página WEB:** https://esegameza.gov.co